

Año XXVII - No. 9833 Sábado 16 de Octubre del 2010 Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑÍA DE
DESPACHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA C. LTDA**

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **COMPAÑÍA DE DESPACHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 26 de agosto de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.II.DJ.C.G.10-0006947 el -8 OCT 2010

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a: A) La consolidación y/o desconsolidación de carga, sea que esta provenga o destine su transporte aéreo, marítimo, fluvial o terrestre, pudiendo en general realizar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos por la Ley y relacionados con su objeto".

Guayaquil, -8 OCT 2010-

